



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 26/11/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 2014 00169	Divisorios	SOCIEDAD ENRIQUEZ REBOLLEDO S EN S.C. vs LUIS ANTONIO - ENRIQUEZ DE LA ROSA	Auto concede recurso EN EFECTO SUSPENSIVO	23/11/2018
52003103004 2017 00115	Verbal	LUIS EDUARDO MORA vs GRUPO EDITORIAL DIARIO DEL SUR S.A.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución y otras disposiciones	23/11/2018
52003103004 2017 00115	Verbal	LUIS EDUARDO MORA vs GRUPO EDITORIAL DIARIO DEL SUR S.A.	Auto agrega oficio Bancos v Cámara de Comercio Pasto	23/11/2018
52003103004 2017 00195	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs IVAN FERNANDO - ZARAMA CONCHA	Auto ordena despacho comisorio para diligencia de secuestro inmueble	23/11/2018
52003103004 2018 00054	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO CAICEDO ROMERO vs ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO	Auto decreta medida cautelar Remanente	23/11/2018
52003103004 2018 00231	Ejecutivo Singular	MEDISINTES vs CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	Auto niega medidas cautelares	23/11/2018
52003103004 2018 00231	Ejecutivo Singular	MEDISINTES vs CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/11/2018
52004003003 2017 00042	Verbal	AURA ALICIA - DOMINGUEZ UNIGARRO vs SERGIO ANTONIO ERASO HURTADO	Auto ordena devolver expediente en copias a fin de que corrija sobre observaciones contenidas en auto de 27-09-2018	23/11/2018
52004003005 2014 00176	Ordinario	BERTHA LIDIA - URRESTA ZAMBRANO vs BERTHA ELENA - SELIGMANN ORTIZ	Auto fija fecha audiencia pública JUEVES 7 DE MARZO DE 2019 AUDIENCIA SUSTENTACIÓN Y FALLO	23/11/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARÍA